



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2010	
Recibido.....	13 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	23453.....S:F:F:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincia, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para la creación de una Delegación de la Policía en el Barrio La Florida de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

MARCELO D. SCATAGLINO
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Oportunamente mediante el Proyecto de Comunicación **Expte. N° 21637/08** que fuera aprobado por la Cámara de Diputados en 10/12/08 y que al día de la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del Poder Ejecutivo.

En el mismo, solicité al Ministerio de Salud que nos informara si se había dado cumplimiento con lo solicitado por el Consejo de Administración del Hospital "Dr. Orlando Alassia" al titular de esa cartera, en fecha 28/05/08:

- la obtención de vigilancia policial en las horas de recambio de guardias del personal del Hospital, el mismo corre glosado bajo Expte. N° 201-127176 del 05/03/2008.

- la puesta en funcionamiento de un Destacamento Policial en el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" Expte. n° 210-220 -marzo 2008.

Intentamos reflejar la inquietud de los vecinos del Barrio La Florida ubicado en inmediaciones del Hospital de Niños "Orlando Alassia" de la Ciudad de Santa Fe, ante la falta de respuesta a los diversos reclamos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

formulados para solucionar el problema de inseguridad que vienen padeciendo.

Con este pedido de comunicación, queremos insistir en la necesidad, ya planteada por el Consejo de Administración del Hospital, de contar un Destacamento Policial, para así darle mayor énfasis al reclamo.

Esta zona es constantemente transitada, no sólo por los vecinos del barrio, sino también por ciudadanos de toda la provincia que concurren al Hospital de Niños, y es necesario contar con una base de operaciones para prevenir el delito.

La presencia policial sirve, ayuda, ahuyenta... y a eso hay que reconocerlo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación

MARCELO D. SCATAGLINO
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial